

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Ismael Sánchez Castillo, Inmaculada Nieto Castro y Guzman Ahumada Gavira, Diputados/as, del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formulan a la **Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

Relativa a:

Plan de Playas Seguras 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz destina 23,8 millones de euros a la contratación de 3.000 auxiliares de control de playas durante este verano para vigilar las costas andaluzas dentro de un plan de empleo para playas seguras 2020. Estas contrataciones se realizarán desde la bolsa única común de Andalucía.

Estos auxiliares realizarán labores de información del control de acceso y aforo de las playas, velarán por el cumplimiento de las medidas contenidas en el plan de contingencia de cada ayuntamiento e informarán a los usuarios que accedan a la playa de los avisos y comunicados que se realicen por los órganos competentes en materia de emergencias y protección civil.

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterio se ha seguido para ordenar y baremar la bolsa ya que el puesto de vigilancia de playas no estaba contemplado en ninguna de las categorías?
2. ¿Qué procedimiento se ha seguido para la contratación por provincias y solicitudes del exterior de Andalucía?
3. ¿Qué plazo se ha seguido para la publicación de lista provisional, alegaciones y lista definitiva antes de proceder a las contrataciones?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2020



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario



Ismael Sánchez Castillo



Inmaculada Nieto Castro



Guzmán Ahumada Gavira